

# XVI CERTAMEN DE ENSAYO POLÍTICO

## CONVOCATORIA

La Comisión Estatal Electoral Nuevo León, con fundamento en los artículos 85, fracciones I y VI; 87; 97, fracciones VI y XXXIII de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; así como en los artículos 6, fracciones I y VI; y 65, fracciones III y IX del Reglamento de la Comisión Estatal Electoral y de las Comisiones Municipales Electorales del Estado de Nuevo León, convoca a la ciudadanía y a jóvenes mexicanos radicados en la república mexicana al Décimo Sexto Certamen de Ensayo Político.

### Requisitos

El certamen se desarrollará en una sola categoría. Las personas interesadas en participar deberán cubrir los siguientes requisitos:

- La participación en este certamen será a través de la página [www.ceenl.mx](http://www.ceenl.mx)
- Tener residencia efectiva y comprobable en la república mexicana, la cual se acreditará con:
  - credencial para votar o identificación oficial, y
  - comprobante de domicilio (luz, agua, teléfono).
  - Los anteriores documentos se deberán adjuntar con extensión JPEG/JPG.
- En caso de ser menor de edad, contar con el permiso por escrito del padre, madre o tutor para participar en el certamen (se acredita mediante la carta consentimiento de menores de edad para la participación en el Décimo Sexto Certamen de Ensayo Político (Formato F-CA-62) disponible en la página [www.ceenl.mx](http://www.ceenl.mx)).
- Otorgar a la Comisión Estatal Electoral carta manifestación de ser el único titular de los derechos del ensayo, así como la cesión de los derechos del mismo (se acredita mediante la Carta excluyente de responsabilidad final disponible en la página [www.ceenl.mx](http://www.ceenl.mx)).
- Todos los formatos se deberán de adjuntar con extensión JPEG/JPG.
- Se sugiere utilizar una cuenta de correo electrónico que no identifique la identidad de la persona participante o una cuenta de correo electrónico con el seudónimo empleado. Este será el medio de comunicación con las y los concursantes, por lo que se debe cuidar la secrecía.
- Aquellos trabajos sin los requisitos señalados en la presente convocatoria serán descalificados.

### Formato y características de los ensayos

1. Los trabajos deberán sujetarse a las características del género ensayo. El enfoque del ensayo podrá ser histórico, jurídico, sociológico o político.
2. En caso de utilizar apoyo de material bibliográfico se deberá incluir bibliografía al final del documento. Al hacer uso de citas se deberá incluir referencia completa de la misma.
3. Las o los participantes, sólo podrán participar con un ensayo y optarán por una de las siguientes temáticas:
  - a) Tema: «Impacto y efectos de la reforma electoral en las elecciones concurrentes 2015»  
En cualquiera de los siguientes subtemas:
    - Igualdad de género
    - Candidaturas independientes
    - Balance del proceso electoral: Colaboración INE-OPLES
    - Sistema nacional electoral versus sistema federal: debilidades y fortalezas
  - b) Tema: «Construcción de ciudadanía y desarrollo democrático»  
En cualquiera de los siguientes subtemas:
    - Perspectivas de la ciudadanía rumbo a 2020

-La educación mediática: uno de los senderos para la ciudadanía plena en México  
-Democracia de ciudadanía  
-Las implicaciones de una ciudadanía activa entre los jóvenes

En la medida de lo posible, los trabajos tendrán como referencia al ámbito nacional y al estado de Nuevo León

4. La extensión será de 12 cuartillas como mínimo y 24 como máximo, en papel tamaño carta. Cada cuartilla deberá estar escrita a doble espacio, en tipografía Times New Roman de 12 puntos.
5. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, además de no haber sido ganadores en otros concursos; o que se encuentren participando en otros certámenes o en espera de dictamen.
6. Las y los participantes deberán firmar su ensayo con seudónimo.
7. La participación en este certamen implica la cesión de derechos de autor, por lo cual los ensayos pasarán a ser propiedad de la Comisión Estatal Electoral, quien los podrá difundir -sin fines de lucro- en los medios que considere convenientes, respetando y reconociendo la autoría de los mismos en todo momento.
8. En el caso de que un trabajo sea seleccionado por el jurado calificador para su publicación, cada participante se compromete a entregar en tiempo y forma la documentación original correspondiente.
9. No podrá participar en este certamen el personal de la Comisión Estatal Electoral.
10. No podrán participar las personas premiadas con los tres primeros lugares de los tres últimos certámenes anteriores realizados por este organismo electoral.
11. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Secretaría Ejecutiva.
12. La evaluación de los trabajos será realizada por los integrantes del jurado calificador y su fallo será inapelable; en su caso, el certamen podrá declararse desierto.

### Recepción de trabajos

La recepción de los trabajos será del 3 de agosto al 30 de octubre de 2015, hasta las 18:00 horas (tiempo del centro), en la página Web [www.ceenl.mx](http://www.ceenl.mx) estarán disponibles los formatos para el registro electrónico de su participación.

Para mayores informes se pondrán a disposición los teléfonos (81) 1233 1515 y 1233 1504, así como el 01 800 CEENLMX (2336569) y en el correo electrónico [contacto@ceenl.mx](mailto:contacto@ceenl.mx)

### Jurado calificador

El jurado calificador estará integrado por personalidades de amplio reconocimiento y sus nombres se harán públicos al momento de emitir el resultado final.

### Publicación de resultados y ceremonia de premiación

Los resultados se darán a conocer el 6 de diciembre de 2015 en la página [www.ceenl.mx](http://www.ceenl.mx).

La ceremonia de premiación se realizará en las instalaciones de la Comisión Estatal Electoral el 25 de febrero de 2016, con la presencia del jurado calificador.

### Premios a otorgar

**Primer Lugar: \$ 30,000.00**

(Treinta mil pesos 00/100, moneda nacional).

**Segundo Lugar: \$ 25,000.00**

(Veinticinco mil pesos 00/100, moneda nacional).

**Tercer Lugar: \$ 20,000.00**

(Veinte mil pesos 00/100, moneda nacional).

Se hará entrega de un reconocimiento a cada participante.

Monterrey, Nuevo León, 27 de julio de 2015.

Dr. Mario Alberto Garza Castillo  
CONSEJERO PRESIDENTE

Ing. Sara Lozano Alamilla  
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA  
DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE EDUCACIÓN CÍVICA

Lic. Héctor García Marroquín  
SECRETARIO EJECUTIVO



/ceenl.mx